

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316074412**

**C D C TEXTIL LIMITADA
78.720.350-7
GRAL DE LA LASTRA #1198 INDEPENDENCIA,
SANTIAGO
IMPORT.EXPORT.COMERCIO DE TELAS, PRENDAS DE
VESTIR**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA
EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

RECOLETA, 18/08/2016

RES. EX. N° 77316062249 /

VISTOS: La presentación de fecha 06.07.2016, por don BONG-RAE HAN, RUT N° 14.419.623-6, en representación de C D C TEXTIL LIMITADA, RUT. N° 78.720.350-7, con domicilio en esta ciudad, General De La Lastra N° 1198, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Importación, Exportación, Comercio de telas y prendas de vestir, solicitando Derogación Total de la Resolución Exenta N° 77312002834 del 13.03.2012, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Aníbal Pinto N° 1146-1198, Comuna de Independencia:

MARCA	MODELO	N° Serie	TIPO DE MAQUINA	CAJA	N° FISCAL
CASIO	TE-2000	5426765	A	1	203525

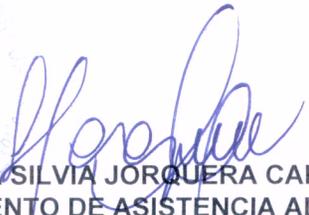
CONSIDERANDO: 1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

VISTO además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

General De La Lastra N° 1198, Independencia